¡ATENCIÓN!

SE HA CAMBIADO EL SISTEMA PARA PEDIR CITAS PARA EMISION Y RENOVACIÓN DE PASAPORTE.

POR FAVOR, LEA BIEN LAS INSTRUCCIONES.

A partir de hoy habrá DOS sistemas diferentes para la obtención de citas para Pasaportes.

SISTEMA A

PARA INSCRITOS EN EL REGISTRO DE MATRICULA CONSULAR Y PARA EMISION DE PRIMER PASAPORTE

Este SISTEMA A, estará reservado para

RENOVACIÓN DE PASAPORTE para aquellos españoles que cumplen los DOS requisitos siguientes:

estar inscrito en el Registro de Matrícula de este Consulado General.
que su pasaporte NO haya caducado con anterioridad al 01/01/2019.

El sistema también se aplicará para aquellos que SOLICITAN SU PRIMER PASAPORTE (es decir, aquellos que nunca hayan tenido pasaporte español con anterioridad porque acaban de obtener la nacionalidad española, independientemente de su edad).

¿COMO SE SOLICITA LA CITA EN ESTE SISTEMA A?

PARA EL CASO DE RENOVACIÓN DE PASAPORTE:

Para acceder a una cita con el nuevo sistema, si usted cumple con los dos requisitos señalados más arriba (estar inscrito en el Registro de Matricula consular y que su pasaporte no haya caducado con anterioridad al 01/01/2019) deberá contar con un identificador y una contraseña.

En primer lugar, deberá pinchar en "SOLICITAR CITA"

El sistema le pedirá un IDENTIFICADOR Y UNA CONTRASEÑA

¿Cómo se forman el identificador y la contraseña?

1 - **El identificador se conforma con el número** que tiene usted en su pasaporte en el campo señalado en la imagen de abajo en rojo.

ESPAÑA	PASAPORTE	
REINODEESPAÑA	Tipol Type Type Colligor Code/Code/Code/PASAPORTE N*/P P ESP (1) Apelidos/Sumame/Nom	ASSPORT No/PASSEPORT Nº
	(2) Nombre/Given Names/Prenoms	
	3) Nacionalidad/Nationality/Nationalité (4) Fecha de na ESPAÑOLA (5) Sexo/Sex/Sexe	acimiento/Date of birth/Date de nelssance
	(6) Lugar de nacimiento/Place of birth/Lieu de naissance	RE201404218033
	(1) recna de expedicion.(Jale of issue/Dale de délivrance (8) Fecha de 27 08 2019 (10)Firma del titular/Holder's signature/Signature du titulaire	aducidad/Date of expiny Date "expination 26 08 2024 (9) Autonidad // uthority/Autonite
	Nº matrícula consular	Código Consulado
and the second second		
		e

Deberá usted introducir todo lo que figura en el campo, es decir: RE+ el número que figura a continuación, que es el número de registro de matrícula consular. Ese número deberá acabar en 312 que es el código del Consulado en Miami (el ejemplo de la foto es de otro consulado y por eso no acaba en 312).

Si su pasaporte **NO** fue gestionado en este Consulado General porque, por ejemplo, lo renovó en España (**y por tanto el número no termina en 312**) pero **SI** se encuentra inscrito como residente en esta demarcación consular, deberá enviar un correo al consulado a la siguiente dirección: **cog.miami@maec.es** para solicitar su número de registro de matrícula y **deberá conformar el indicador de la siguiente manera: RE + número de matrícula + 312 (que es el código del Consulado en Miami). Todo ello sin el signo +.**

2 – La contraseña se formará de la siguiente manera:

- Inicial del primer nombre (en mayúscula)
- Inicial del primer apellido (en mayúscula)
- Inicial del segundo apellido (en mayúscula)
- Fecha de nacimiento (sin separadores) DDMMAAAA

Ejemplo 1: La contraseña de JUAN JOSÉ **P**ÉREZ **G**ÓMEZ, nacido el 15/08/1956, será JPG15081956.

Ejemplo 2: La contraseña de **A**NA LAURA **J**AVIER **P**EÑA, nacida el 06/06/1987, será AJP06061987.

Ejemplo 3: La contraseña de **P**EDRO LUIS **J**IMÉNEZ **D**E LA CRUZ, nacido el 21 de agosto de 1997, sería <u>PJD21081997.</u>

Este sistema no envía recordatorios ni notificaciones. Verifique en la web con una antelación máxima de 24 horas que no existen avisos de cambios por causa de fuerza mayor. Se sugiere imprimir el comprobante.

El día de la cita deberá traer la documentación requerida para el trámite que puede verificar en nuestra página web.

En la puerta verificaremos con su pasaporte y su cita que es USTED quien ha pedido la cita (se comprobará que su número de pasaporte y el campo señalado en rojo coincidan). NO se atenderán a terceras personas. Por tanto, NO pida cita para otros. Por ejemplo, en el caso de menores serán sus padres quienes soliciten la cita <u>pero a nombre de los menores y con el pasaporte de los menores</u>, NO de sus padres.

PARA EL CASO DE PRIMER PASAPORTE:

Deberá usted mandar un e-mail a **cog.miami.rmc@maec.es**, adjuntando en formato PDF su Certificado Literal de nacimiento, y se le explicará cómo darse de **ALTA en el REGISTRO DE MATRICULA CONSULAR (paso previo a la solicitud de pasaporte)**. **Una vez inscrito en el RMC, se le dará de alta** en el nuevo sistema de citas. Recibirá un correo electrónico del administrador del propio sistema, enviándole los detalles de su cuenta e indicándole cómo proceder. Una vez que lo reciba, podrá pedir cita con ese identificador pulsando en "<u>SOLICITAR CITA</u>".

La contraseña para la cita se formará de la misma manera que para la renovación de pasaportes con este sistema:

La contraseña se formará de la siguiente manera:

- Inicial del primer nombre (en mayúscula)
- Inicial del primer apellido (en mayúscula)
- Inicial del segundo apellido (en mayúscula)
- Fecha de nacimiento (sin separadores) DDMMAAAA

Ejemplo 1: La contraseña de JUAN JOSÉ PÉREZ GÓMEZ, nacido el 15/08/1956, será JPG15081956.

Ejemplo 2: La contraseña de **A**NA LAURA **J**AVIER **P**EÑA, nacida el 06/06/1987, será AJP06061987.

Ejemplo 3: La contraseña de **P**EDRO LUIS **J**IMÉNEZ **D**E LA CRUZ, nacido el 21 de agosto de 1997, sería <u>PJD21081997</u>.

SISTEMA B PARA LAS PERSONAS QUE NO ESTÁN INSCRITAS EN EL REGISTRO DE MATRICULA CONSULAR

Aquellos que NO cumplen los dos requisitos para usar el sistema A: (1) estar inscrito en el Registro de Matrícula de este Consulado General (requisito obligatorio para la renovación de pasaporte) o, 2) que su pasaporte caducó con anterioridad al 01/01/2019), deberán utilizar el sistema de citas para NO INSCRITOS en este Registro de Matrícula Consular (RMC).

Si usted no puede utilizar el sistema nuevo de citas (Sistema A) es porque o NO está dado de alta en el registro de matrícula o porque NO ha renovado su pasaporte desde de enero de

2019. En este supuesto, póngase en contacto con el departamento de Registro Civil, a través de la siguiente dirección de correo: cog.miami.rgc@maec.es. En caso de robo de su pasaporte o pérdida, póngase en contacto con el Consulado a través de cog.miami.pas@maec.es.

Una vez que entre en el sistema, para **poder RESERVAR cita**, el sistema le pedirá que complete una serie de campos: nombre, apellidos, pasaporte, fecha de caducidad de pasaporte y un ID.

El ID se formará con el NUMERO que está señalado en rojo en el ejemplo de abajo y es único para cada pasaporte. Es el número que se encuentra debajo de la fecha de nacimiento.



El sistema solo permitirá hacer **una RESERVA** de cita (NO UNA CITA) para un **SÓLO día**. Si el sistema detecta que se ha reservado más de una cita con el mismo pasaporte para varios días distintos, <u>cancelará TODAS las citas</u>.

La RESERVA, una vez hecha, NO puede cancelarse, pero es solo una reserva. Tres días antes de la cita, recibirá un correo <u>AUTOMÁTICAMENTE</u> (al correo que hayan puesto al solicitar la cita en el sistema) en el que se le preguntará si quiere mantener la cita. Dispone de <u>12 horas</u> para responder:

- SI usted NO pulsa el botón aceptando la reserva, la cita se anulará y el sistema le permitirá hacer una nueva reserva para otro día.
- Si pulsa el botón **confirmando** la cita y **NO acude el día de la cita**, el sistema no le dejará solicitar una nueva cita hasta que no hayan transcurrido dos meses.

Las citas serán personales (no se permitirán citas grupales). El día de la cita, en la puerta verificaremos con su pasaporte (su nombre y el número del pasaporte) y su cita y que es USTED quien ha pedido la cita (deberá coincidir su nombre y el número que usted ha utilizado para solicitar la cita). Si no coincide, no se le permitirá renovar su pasaporte y deberá volver a sacar una nueva cita.

Por tanto, NO pida cita para otros. Por ejemplo, en el caso de menores serán sus padres quienes soliciten la cita pero a nombre del menor y con el número de pasaporte del menor, no con el de sus padres.

Se recuerda que para poder solicitar por primera vez/renovar el pasaporte es obligatorio que esté usted dado de alta en el **Registro de Matricula Consular**. Para ello, puede usted venir un día al Consulado (previa cita) a realizar este trámite.

NOTA IMPORTANTE

- El sistema penalizará a aquellas personas que no ACUDAN a la cita. En este caso NO se podrá solicitar una nueva cita por dos (2) meses.
- El sistema también penalizará a las personas que hayan reservado más de una cita con un nombre y número de registro de matrícula consular. En caso de que se detecte que hay más de una cita para una sola persona, se le anularán TODAS las citas.
- Las citas son PERSONALES. Deberá solicitar una cita por persona, cada persona/hijo/esposa debe sacar una cita propia con los datos que le correspondan (cada uno tiene su propio identificador y contraseña).
- Esta reserva es gratuita y debe realizarse de manera personal. Si requiere de la ayuda de alguien, asegúrese de que sea de su confianza.
- Nuestro listado, donde figurará su pasaporte cuyos datos comprobaremos, es el único documento válido para el acceso a la oficina.
- Para los usuarios que solicitan CITA con 2 días de antelación, en caso de no acudir a ella tendrán la penalización antes mencionada.

En todos los casos el precio del pasaporte es de \$34. Solo se podrá abonar a través de "money order" (esta tasa puede cambiar por la actualización de tasas a principios de año).